

TRIBUNAL POPULAR EN SILOÉ "OPERACIÓN ZAPATEIRO"

3 DE MAYO DE 2022



¿ QUÉ PASÓ EN EL 2021?

En Colombia, el estallido social del 2021 fue una manifestación de inconformidad masiva y popular ante las medidas de gobierno que atentan contra la dignidad, el bienestar y la vida. Como respuesta a las movilizaciones, el estado colombiano ejecutó una serie de actos represivos, lo cual reitera reitera la sistemática y permanente violación a los derechos humanos. En el barrio de Siloé, comuna 20 de la ciudad de Cali, la comunidad vivió de manera abiertamente violenta la represión y el terror del Estado, convirtiéndose en víctimas de múltiples delitos que afectaron la dignidad, vida, honra y bienes.

¿QUÉ ES EL TRIBUNAL POPULAR?

Es un ejercicio de esclarecimiento de crímenes y hechos que lesionan la conciencia de la humanidad, como un camino para reivindicar los derechos a la verdad, la justicia, la reparación integral y las garantías de no repetición, que les asiste a todas las víctimas, sus familias, organizaciones y comunidades, con objetivo de mantener viva la memoria y emitir una condena ética contra los responsables.

OBJETIVOS DEL TRIBUNAL

1. DEMOSTRAR LA SISTEMATICIDAD Y PERMANENCIA DEL ESTADO COMO VIOLADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS.



2. ESCLARECER LOS HECHOS OCURRIDOS Y REIVINDICAR LA MEMORIA Y DIGNIDAD DE LAS VÍCTIMAS, SUS FAMILIARES, ORGANIZACIONES Y COMUNIDADES.

3. CONMEMORAR Y CONSTRUIR MEMORIA PARA QUE NUNCA MÁS SE REPITAN ESTE TIPO DE CRÍMENES QUE ATENTAN CONTRA LA CONCIENCIA DE LA HUMANIDAD.



4. ACOMPAÑAR SOLIDARIAMENTE LAS DISTINTAS FORMAS DE RESISTENCIA Y LUCHA QUE LOS VECINDARIOS DE LA LADERA MANTIENEN EN FAVOR DE LA VIDA.

AGENDA

- **3 de mayo de 2022:** Audiencia de instalación del Tribunal Popular e imputación de cargos; [del 4 de mayo al 8 de septiembre de 2022 se realizará el acopio de pruebas, cotejo y contrastación de evidencias].
- **9 de septiembre de 2022:** Audiencia de juicio (acusación e impugnación) [del 10 de septiembre al 9 de diciembre de 2022 se redactará el fallo y se fijarán los responsables en sus distintos niveles].
- **10 de diciembre de 2022:** Audiencia de lectura de fallo y sentencia. Ese mismo día se hará el cierre del Tribunal Popular.

#TRIBUNALPOPULARDESILOE